

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA "COMPAÑÍA GARAIPEN PETROLEUM SERVICES S.A."  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2016**

En Quito, al día 18 del mes de Agosto de 2016, siendo las 20H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle María Angélica Idrobo E2-102 y Manabí, Parroquia de Cumbayá, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**GARAIPEN PETROLEUM SERVICES S.A.**", con la presencia de los accionistas que se detallan a continuación: José Amable Ponce Garzón (51%) y Teresa Maribel Ponce Coello (49%).

Al estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y al haber expresado sus accionistas la voluntad de constituirse en asamblea universal, se declara constituida e instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**GARAIPEN PETROLEUM SERVICES S.A.**", de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y acuerda de forma unánime tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2015;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales; y,

Preside la Junta el señor José Amable Ponce Garzón y actúa como Secretaria la señorita Teresa Ponce Coello.

Acto seguido, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2015.-**

Toma la palabra la señorita Teresa Ponce, Gerente General de la compañía y lee el contenido de su informe, luego de aquello entrega el mismo al señor José Ponce, quien solicita se le informe respecto de la importación realizada, a lo que la señorita Ponce explica que en efecto se realizó una importación desde china y que aún se busca el potencial comprador de los "mid joins".

Leído que fuera el informe y excusándose de la Sala la señorita Teresa Ponce, al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, y con la explicación realizada al señor José Ponce, éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

**2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.-**

Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015, la señorita Teresa Ponce, Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de GARAIPEN PETROLEUM SERVICES S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la sociedad. Analizado el balance en forma detenida y excusándose de la Sala la señorita Teresa Ponce al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

**3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente de la compañía concede la palabra a la Ing. Sonia Elizabeth Pérez Coello, Comisario de "GARAIPEN PETROLEUM SERVICES S.A.", quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.

**4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.-**

El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Para el efecto toma la palabra la señorita Teresa Ponce Gerente General e informa a la Sala, que durante el ejercicio 2015, la compañía no ha tenido movimiento económico, por lo que no se arroja utilidades ni beneficios sociales que puedan distribuirse, lo que se refleja en los estados financieros de la sociedad.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos, para que la Secretaria elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. El Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 21H15.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y la Secretaria de la Junta, quienes lo certifican.



**Sr. José Ponce Garzón**  
**PRESIDENTE**



**Srta. Teresa Ponce Coello**  
**SECRETARIA**